

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido de que se recibió del centro de servicios judiciales para los juzgados civiles y de familia el anterior oficio No. SG-PGO-SJC-0249 proveniente de la Secretaría de Gobierno y Convivencia del Municipio de Armenia Quindío. Pasa a despacho de la señora jueza para proveer lo pertinente hoy 26 de marzo del año 2021.


CÉSAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
SECRETARIO



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto : Auto Pone En Conocimiento
Clase De Proceso : Ejecutivo Singular
Demandante : Edificio Parque Residencial Torres Cristal Apartamentos
Demandado : Fabián Vivi Morales
Radicado : 2019-00019-00

Veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

En atención a lo señalado en la constancia secretarial que antecede, el Juzgado precisa poner en conocimiento de la parte demandante el oficio SG-PGO-SJC-0249 del 14 de agosto de 2020 proveniente de la Secretaría de Gobierno y Convivencia del Municipio de Armenia Quindío, en donde se hace la devolución del despacho comisorio número 055 por solicitud del abogado apoderado. Lo anterior para los fines procesales que estimen pertinentes.

NOTIFIQUESE,


CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA.

LTMM.

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO.54** DEL 05 DE ABRIL DE 2021

CÉSAR AUGUSTO SEPULVEDA SALAMANCA
SECRETARIO

CAROLINA HURTADO GUTIERREZ

JUEZ**JUEZ - JUZGADO 007 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e74cdff6c8e745eee54e86a60b653e4cd4ef336ea6b660192373ae9b73c66fe9

Documento generado en 25/03/2021 02:40:32 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>